

Esta Presidencia, por Decreto n.º 733, de 25 de marzo de 2026, ha dispuesto, al amparo y en las condiciones establecidas en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, designar la Comisión de Valoración que ha de regir la convocatoria para la provisión, mediante concurso específico de méritos, del puesto de trabajo de Jefe/a Sección Estudios y Proyectos (clave 600), vacante en el catálogo de puestos de trabajo del personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 280 de 5 de diciembre de 2025, en los siguientes términos:

Presidente: D. José Guillermo Moros, Técnico Superior de Urbanismo y Obras, titular; D. Alejandro Martínez Corral, Director Área de Gestión de Servicios y Desarrollo Municipal, suplente.

Vocales: D^a Beatriz Ulló Muñoz, Técnico Medio de Gestión, titular y D. José M.^a Lasierra Asún, Jefe Sección Recursos Agrarios, suplente; D^a Beatriz Jara Beltrán Pellicer, Arquitecta Superior, titular y D^a M.^a Pilar Gracia Fantoba, Jefa de Servicio de Cooperación, suplente; D. David Gutiérrez Aguilera, Jefe Sección de Estudios y Proyectos, titular, D^a Mercedes Pérez Górriz, Jefe Sección Compras y Asuntos Generales, suplente; D^a Blanca Petra Izuel Gastón, Adjunta Jefa Servicio-Jefa Sección de Hacienda, titular, D. Luis García Arrazola, Trabajador Social, suplente.

Secretario/a: D. Luis Mariano Reula Sanz, Jefe Sección Selección de Personal y Asuntos Generales, titular, D^a Cristina García Romero, Jefa Servicio de Personal, suplente.

Que la presente resolución se haga pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Lo que se comunica para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

